



V CONCURSO DE ENSAYO SOBRE DERECHOS HUMANOS 2025

Justificación/Objetivo:

Nuestra Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica, y atendiendo al compromiso y responsabilidad social que como institución educativa y universitaria asume, convoca al **V Concurso de Ensayo sobre Derechos Humanos 2025** con la finalidad de promover y fomentar en el estudiantado universitario de los tres niveles académicos que imparte nuestra institución, el interés y el desarrollo de labores de investigación en las diversas temáticas que los nuevos Derechos Humanos inciden, atendiendo a la multidisciplinariedad y los múltiples enfoques que pueden ser abordados y estudiados.

El presente evento académico es una iniciativa del Centro Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica con el propósito de incentivar y promover las tareas de investigación académica en temáticas de Derechos Humanos representando así, una valiosa oportunidad para el mejoramiento académico en el aprendizaje de dicha área multidisciplinar, teniendo como objetivos centrales:

- a) El desarrollo de investigaciones académicas en temas trascendentales en los que el enfoque de Derechos Humanos puede incidir.
- b) Reconocer los perfiles de investigación en el estudiantado, y estimular su interés por adentrarse en el mundo de las labores de investigación científica, generando una mayor conciencia en el ejercicio de nuestros Derechos Humanos.
- c) Impactar en el ánimo de la población estudiantil y fomentar las inquietudes por incursionar en el estudio de los Derechos Humanos, aplicando no sólo un enfoque jurídico, sino desde diversas disciplinas.
- d) Publicar y difundir los ensayos que presenten un mayor grado de análisis y de propuestas para la resolución de problemáticas en nuevos Derechos Humanos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA

A TRAVÉS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA JURÍDICA Y CRIMINOLÓGICA

CONVOCAN

A TODOS LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO
A PARTICIPAR EN EL

V CONCURSO DE ENSAYO SOBRE
DERECHOS HUMANOS
2025

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Ser alumno(a) regular de alguno de los niveles académicos en Derecho y en Criminología que imparte nuestra Facultad.
- 2.- El trabajo deberá ser **original e inédito**.
- 3.- Deberá constar de un mínimo de 20 páginas y un máximo de 25.
- 4.- Sólo se podrá participar de manera personal e individual. En la presente convocatoria y atendiendo fundamentalmente al ánimo de extender la oportunidad de participación de la comunidad universitaria de nuestra institución, sobre todo, se fomentará preferentemente, la participación de quienes no lo hayan hecho en cualquiera de las pasadas convocatorias.
- 5.- Los ensayos se deberán registrar de manera previa a su entrega física y formal, a partir del día 2 de junio del año en curso en el siguiente correo institucional aida.figueroabl@uanl.edu.mx dirigido a la Dra. Aída Figueroa Bello, coordinadora académica del evento, así como también en el área de recepción, en la planta baja del Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica (CITEJyC).
- 6.- Previa inscripción y registro de manera personal e individual, **los ensayos se recibirán como fecha límite el día viernes 15 de agosto del año en curso.**
- 7.- Los ensayos premiados se expondrán en el Auditorio Víctor L. Treviño el día 5 de septiembre de 2025 en el horario de 9:30 a 14:00 hrs, evento en el que se entregará el reconocimiento académico, así como los premios respectivos a cada uno de los ensayos ganadores.
- 8.- Atendiendo a la multidisciplinariedad de los derechos humanos, y especialmente a la actualidad de los mismos, la presente convocatoria corresponderá a los denominados **nuevos derechos humanos**, en que los ensayos participantes podrán abordar cualquiera de ellos, entre los que, *sólo a manera ejemplificativa*, se pueden citar las siguientes temáticas:

- a) Bioderecho y genética
- b) Neuroderechos
- c) Robótica e inteligencia artificial



- d) Redes sociales y discurso de odio
- e) Desconexión digital
- f) Protección de datos genéticos
- g) Derecho al libre desarrollo de la personalidad
- h) Derecho al cuidado
- i) Violencia digital
- j) Reconocimiento de identidad no binaria
- k) Reproducción asistida y derechos humanos
- l) Acceso a la justicia digital
- m) Derechos de las infancias y nuevas tecnologías
- n) Retórica y política de los nuevos derechos humanos
- o) Derechos de seres no humanos

9.- Criterios de evaluación:

El Jurado evaluador en cada ensayo participante atenderá los siguientes criterios:

- a) Importancia, originalidad y actualidad del tema
- b) Rigor metodológico y argumentativo.
- c) Sustento teórico o procedimiento de comprobación empírica, según sea el caso.
- d) Nivel propositivo, o calidad de las aportaciones para la resolución de problemas de derechos humanos.
- e) Claridad en la sintaxis, cuidado de la redacción, ortografía y empleo de fuentes de consulta.

Los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación de los trabajos son los siguientes:

10.- Presentación de los Ensayos:

Los ensayos deberán ser inéditos y presentarse en original escritos en español en computadora en formato Word en fuente Arial, tamaño 12, en papel tamaño carta y por una sola cara; interlineado 1.5, con margen derecho e izquierdo de 2.5 cm., y superior e inferior de 3 cm, con número de páginas. Debiendo adjuntar el archivo del ensayo en USB debidamente etiquetado con nombre de quien participa, entregarlo en recepción del CITEJyC, así como también enviarlo al correo aida.figueroabl@uanl.edu.mx

Las referencias textuales de uno o varios autores deberán aclararse e indicarse con la nota de cita respectiva, en formato de citación continental. Además, deberán incluir un resumen y palabras claves, tanto en español como en idioma inglés, incluyendo un sumario de los apartados del contenido del ensayo, tal y como se muestra a continuación:

Sumario: I. Introducción. II. Metodología. III. El activismo animalista y el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos. IV. Los derechos de los animales y derechos de la naturaleza. V. Reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y su interpretación desde el sumak kawsay. VI. Jurisprudencia ecuatoriana de los derechos de la naturaleza. VII. Consideraciones finales. VIII. Referencias.

Los trabajos deben contar con un mínimo de 20 a un máximo de 25 cuartillas.

*En la portada del trabajo se escribirá: nombre de quien participa, tema, título, categoría (indicando nivel académico en el que se encuentra inscrito/a) y edad.



*En sobre por separado y cerrado se incluirá una ficha de identificación conteniendo: nombre, domicilio completo, teléfono, correo electrónico, tema y , título del trabajo.

Fecha límite de recepción de ensayos: viernes 15 de agosto de 2025.

Premios y reconocimientos:

1^{er} lugar Ipad 10^a generación, 100% beca de matrícula semestre enero-junio de 2026, reconocimiento y publicación del ensayo.

2^{do} lugar: AirPods Pro 2^a generación, 75% beca de matrícula semestre enero-junio de 2026, reconocimiento y publicación del ensayo.

3^{er} lugar: AirPods 4^a generación, 50% beca de matrícula semestre enero-junio de 2026, reconocimiento y publicación del ensayo.

El Jurado evaluador revisará previamente cada uno de los trabajos para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

En el caso que algún trabajo no cumpla con los requerimientos solicitados, se desechará.

El fallo del Jurado evaluador será inapelable y dicho órgano colegiado tendrá la facultad de declarar desierto cualquiera de los lugares.

La publicación de los resultados se darán a conocer en las redes sociales (*facebook, twitter*) de nuestra institución **el día miércoles 3 de septiembre de 2025.**

Inscripciones y entrega de ensayos

Prevía inscripción, la fecha límite de entrega de trabajos: **viernes 15 de agosto de 2025** en horario de **09:30 a 16:00 hrs** en el área de **recepción, planta baja del Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica**, ubicado en Ciudad Universitaria s/n, Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.

Dra. Aída Figueroa Bello

Coordinadora académica del concurso

Docente e Investigadora

Integrante del Cuerpo Académico

Derecho Internacional y Sustentabilidad (UANL-CA-265)

Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Director

Facultad de Derecho y Criminología

UANL